

S. S  
Pest. Vidal.

Junta general ordinaria del 7 Abril de 1883.

Canto.  
Pest. Cervara.

Moruno Caballero.

Uñíarri.

Romero.

Ortizgora.

Presidencia acidental del Dr Pest. Vidal.

Con autorización de los tres anotados al margen, abrióse la sesión a las siete y media de la tarde y leidas las actas de la anterior general y de la inaugural fueron aprobadas.

Votando en el despacho ordinario que votado y admitido socio residente D. Angel Torres, licenciado en Farmacia.

Dijo de bajo a su instancia el residente D. Tomás Ortízola Catalá.

La Presidencia dio cuenta del fallecimiento de la madre del heredero de Gobierno, designándose comisión al Dr Ortizgora para dar el pésame.

Votando en la orden del día, suspendió la sesión por cinco minutos para que los socios se pusieran de acuerdo con respecto al candidato que redactó el discurso inaugural del vincente año y transcurridos aquellos, prosiguió a la votación por secretaría que dio el siguiente resultado:

D. Pedro Uñíarri - - - - 6 votos.

En Blanco - - - - 1 ..

Total - - - 7 votos.

En su consecuencia quiso elegido el Dr Uñíarri sin oposición.

Seña la proposición del Dr Pest que quiso sobre la mesa en la sesión anterior y abierta discusión, tuvieron uso de la palabra en pro los Drs Canto y Pest Cervara. Aprobada en todas sus partes la proposición, fueron nombrados para dictaminar los Drs Ferrando de Alba, Graner, Gimeno Cabanés, Pest Cervara y Uñíarri.

A propuesta de la Presidencia fueron elegidos los Drs Canto y Romero para que, en representación del Instituto, asistían a la misa apoligística que en honor de Hugo celebraba So Cat. Pest aquella misma noche.

Enjuició la Presidencia de los amicios de Andúes y Fabio sobre el antiprotesto; opinando que en ello había intención.

El Dr Moruno Caballero propuso que una comisión especial informase si era no intención el hecho que se discute.

El Dr Canto hizo notar lo delgado del asunto y en su sentir el mal venia de lo defectuoso de las leyes.

La Presidencia contestó que el Instituto es fiscal por Reglamento.

El Dr Romero dijo que la mayoría de los farmacéuticos tienen lo mismo que el Dr Andúes y Fabio y en su comunión pedía que la comisión que

en nombre generalice su informe, estudiando á los demás. Considerado así  
fueron nombrados los tres Jóvenes Ruiz, Gómez y Alfonso Caballero para  
que dictaranlo.

La Residencia supuso que se haga presente al Director de Publicación que  
salve la equivocación de fechas de la instalación del Instituto y So-  
ciedad, pues se fundó el año 1841 y no el 47 como dice.

Propimos a trascurrir las horas reglamentarias, levantón la sesión á  
las ocho y cuarenta y cinco minutos de las siete, sin entrar en la  
discusión científica.

Salón del Instituto Médico Valenciano V. Sept. de 1883.

El Presidente.



El Secretario de Gobierno.

Manuel Alfonso.